

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

31**FUENTE EL SAZ DE JARAMA****LICENCIAS**

Para general conocimiento, se hace público que, por quien a continuación se cita, se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento de la actividad que se indica:

Expediente: 6M/2015.

Titular: “Ágape Celebraciones, Sociedad Limitada”.

Actividad: agrícola familiar, intercambio comercial y servicios complementarios.

Emplazamiento: parcelas 149 y 161 del polígono 5.

Quienes se consideren afectados, de algún modo, por la actividad de referencia pueden presentar las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Fuente el Saz de Jarama, a 16 de julio de 2015.—La alcaldesa, María José Moñino Muñoz.

(02/4.433/15)

